



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

CONSTANCIA DE CIERRE Y ARCHIVO DE
EXPEDIENTE CONTRACTUAL

**CONSTANCIA DE CIERRE A ARCHIVO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL AL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO N° INTERNO 1539 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021, N° SECOP II
CO1.PCCNTR.2757465**

La Secretaría de Infraestructura del Departamento Risaralda, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el Decreto N° 012 del 2 de enero de 2024, emanado del Despacho del Gobernador de Risaralda, procede a dejar constancia del cierre del archivo y expediente del Proceso de Contratación que se detalla a continuación:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° INTERNO:	1539 de agosto 13 de 2021
N° SECOP II:	CO1.PCCNTR.2757465
OBJETO:	Aunar Esfuerzos Administrativos, Técnicos y Financieros para la Actualización de Estudios, Diseño y Obra para el Mejoramiento de la Reserva de Abastecimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Quinchía, Departamento de Risaralda
PARTE 1:	Departamento de Risaralda
NIT:	891.480.085-7
DELEGADO DE CONTRATACIÓN:	Jorge Hernando Cote Ante
CÉDULA:	18.590.565 expedida en Santa Rosa de Cabal
PARTE 2:	Empresas Públicas Municipales de Quinchía E. S. P.
NIT:	800.122.736-8
REPRESENTANTE LEGAL:	Jorge Mario Gómez Tonuso
CÉDULA:	4.539.738 expedida en Quinchía
SUPERVISOR DEL CONVENIO:	Departamento de Risaralda, Ingeniera Isabel Cristina Spaggiari Gutiérrez
IMPUTACIONES:	Rubros N° 0310-2303010801-404, 0310-2303010801-446 Disponibilidades N° 1543 del 2-jul-21 y 2816 del 10-nov-21 Compromiso Presupuestal N° 3275 del 18-ago-21 y 5183 del 18-nov-21
PLAZO INICIAL:	3 meses
FECHA DE INICIACION:	21 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	20 de noviembre de 2021
PRÓRROGA N° 1:	41 días calendario
SEGUNDA FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2021
SUSPENSIÓN:	No aplica
REINICIACIÓN:	No aplica
VALOR INICIAL TOTAL CONVENIO:	\$330.000.000



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

CONSTANCIA DE CIERRE Y ARCHIVO DE
EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONSTANCIA DE CIERRE A ARCHIVO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL AL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO N° INTERNO 1539 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021, N° SECOP II
CO1.PCCNTR.2757465

APORTES:	Parte 1: \$300.000.000 Parte 2: \$ 30.000.000
ANTICIPO (35 %):	\$105.000.000
VALOR ADICIÓN N° 1 (PARTE 1):	\$120.000.000
VALOR FINAL TOTAL DEL CONVENIO:	\$450.000.000
VALOR EJECUTADO:	\$450.000.000
SALDO DEL CONVENIO:	\$ 0

CONSIDERACIONES:

Los objetos contratados por parte de la Empresa de Servicios Públicos Municipales de Quinchía para la ejecución del convenio fueron los siguientes:

N°	Contratista	Objeto	Valor Ejecutado
Contrato de Obra N° 04 de 2021	Danny A. Fierro Daza	Para Realizar Labores de Actualización de Estudios, Diseños y Ejecución de la Obra para la Construcción y el Mejoramiento de la Reserva de Abastecimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Quinchía, de acuerdo con el Convenio Interadministrativo N° 1539 suscrito entre la Gobernación de Risaralda – Secretaría de Infraestructura y las Empresas Públicas de Quinchía	\$426.976.424
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 010 – PSP	Ramiro García Soto	Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera en la Ejecución de Construcción en la Obra para el Mejoramiento de la Reserva de Abastecimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Quinchía; en Virtud de la Ejecución del Convenio Interadministrativo N° 1539; suscrito entre la Gobernación de Risaralda – Secretaría de Infraestructura y las Empresas Públicas De Quinchía E.S.P.	\$23.023.576
Ejecución Total			\$450.000.000

No existieron valores a reintegrar por saldo no ejecutado ni rendimientos financieros, dado que la cuenta en la que se consignó el anticipo era corriente.

Garantías:

El presente convenio no ocasionó garantías entre la Empresa de Servicios Públicos Municipales de Quinchía E. S. P. y el Departamento de Risaralda, pero en su Cláusula Vigésima Cuarta: Cláusula de Garantías dice: "El Aportante Empresa de Servicios Públicos Municipales de Quinchía E. S. P. deberá solicitar al contratista ejecutor que se incluya como



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

CONSTANCIA DE CIERRE Y ARCHIVO DE
EXPEDIENTE CONTRACTUAL

**CONSTANCIA DE CIERRE A ARCHIVO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL AL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO N° INTERNO 1539 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021, N° SECOP II
CO1.PCCNTR.2757465**

beneficiario no solo a la empresa sino también al Departamento de Risaralda en la constitución de dicha garantía”.

En este aspecto, la Empresa de Servicios Públicos Municipales de Quinchía E. S. P., solicitaron al contratista las respectivas garantías.

Contraloría General del Departamento:

El presente convenio tuvo Hallazgos en la Auditoría realizada por la Contraloría General del Departamento para contrataciones de obra pública de 2021 y 2022, algunos de los cuales fueron subsanados, subsistiendo los siguientes:

- Hallazgo administrativo N° 7 pago de imprevistos facturados, cobrados y pagados sin soportes y avalados por la interventoría, (Contratos N° 004-21 obra civil y 010-PSP-21 interventoría, realizado por la Empresa de Servicios Públicos de Quinchía).
- Hallazgo administrativo N° 8 Deficiencia documental dentro del contrato N° 004-21 (realizado por la Empresa de Servicios Públicos de Quinchía).
- Hallazgo administrativo N° 9 Aplicación de IVA a contrato de obra pública N° 004-21, estando exento del gravamen.

El Departamento de Risaralda deja constancia que los anteriores hallazgos se generaron a los contratos realizados por el conveniente Empresa de Servicios Públicos de Quinchía E. S. P., siendo ello de su entera competencia, dado que no está incluido dentro de las obligaciones de la Supervisión y por ende del Departamento.

En virtud de lo anterior se, DECIDE:

PRIMERO: Declarar la pérdida de competencia para liquidar el **Convenio Interadministrativo N° 1539 del 13 de agosto de 2021** suscrito entre la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Risaralda y la Empresa de Servicios Públicos de Quinchía E. S. P.

SEGUNDO: Ordenar el cierre del archivo y/o expediente del **Convenio Interadministrativo N° 1539 del 13 de agosto de 2021**.

TERCERO: Proceder al cierre del expediente y archivo del presente proceso en los medios de información oficial de la contratación realizada con dineros públicos.

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

CONSTANCIA DE CIERRE Y ARCHIVO DE
EXPEDIENTE CONTRACTUAL

**CONSTANCIA DE CIERRE A ARCHIVO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL AL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO N° INTERNO 1539 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021, N° SECOP II
CO1.PCCNTR.2757465**

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de julio del 2025.

JORGE HERNANDO COTE ANTE

Secretario de Infraestructura y Ordenador del Gasto

Proyección legal:

Melissa Durán-R.
Abogada Contratista S I

Proyección técnica:

I. C. Spaggiari G.
Profesional Especializada S I

Revisión técnica:

Fausto Alejandro Gonzales G.
Director de Proyectos de Infraestructura Social y de Transporte S I

Revisión legal:

Stefany Valencia Obregón
Abogada Contratista S I